ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498 014
CONTRATO No	584-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atencion y/o Programa Paz y Reconciliacion en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	Durante el periodo comprendido entre el 15 y el 31 de enero de 2019 se realizo la depuracion de la base de datos de los PPR objeto de atencion con el fin de asignarlos a los reintegradores II profesional en salud y HD para poder realizar plan de contingencia para las atenciones, especialmente de los PPR que no reportaron asistencia en el mes de diciembre. (SIR/ asistencias a actividades) Se realiza seguimiento al tablero de control con el fin de identificar las variables a fortalecer dentro del GT y asignar responsabilidades en el equipo de Reintegradores en las areas de corresposabilidad Formacion academica, formación para el trabajo, acompañamiento post, BIE y planes de negocio De acuerdo con observado se encuentra una población objeto de 71 PPR de los cuales 66 son activos y 5 inactivos Se asigna al promotor II la busqueda activa de estas personas con el fin de lograr su continuacion en la ruta de reintegración
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atencion	Se participó en compañia del enlace de coordinación en la planeacion 2019 en las area de Reintegracion teniendo en cuenta los indicadores del tablero de control se establecieron fechas de cumplimiento para cada una de las mismas. De igual forma se revisan los Planes de trabajo y se solicita la habilitacion de 10 PET finalizados de las PPR que no lograron culminarse en el año anterior asi como el paso a ejecucion de los que están proximos a cumplir con las fechas maximas de proyección
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caractenzación para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Se participa en reunión con el enlace de coordinación en la construccion de un plan de trabajo por profesional reintegrador de acuerdo con sus obligaciones contractuales con el fin de optimizar el seguimiento a las metas individuales de cada uno Se hace seguimiento a la aplicación de instrumentos de caracterización para la cosntruccion de los planes de trabajo encontandose a la fecha 37 planes de trabajo en Elaboracion 13 en Ejecucion 7 evaluados 2 en ciclo incial. Se realiza ademas seguimiento a las unidades de negocio encontrandose 4 con retraso en el seguimiento y 63 con seguimiento oprtuno de los cuales se realizaron 12 en el mes de enero Se participa como aopyo en la revisión de los actos de culminación que fueron enviados para correccion con el fin de minimizar los errores en los mismos. A la fecha no se ha iniciado el seguimiento a la estrategia de seguimiento post
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Se participa junto con el enlace de coordinación y el orientador en la planeación y ejecucion de la jornada de entrenamiento y reentrenamiento de los colaboradores del GT, donde se dan a conocer los lineamientos en materia de seguridad por parte de la oficina jurídica, asi como tambien los avances en materia de reintegracion y reincorporación, las metas proyectadas y el formato de plan de trabajo a desarrollar por cada uno de los PR y facilitadores. se envia a grupo de diseño la propesta en materia de reentrenamiento a desarrollar en el GT de acuerdo con las necesidades identificadas con el equipo de reintegradores II Se participa en reunion con el enlace de coordinación, Orientador y profesional de Salud con el fin de planear las acciones y atención de las PPR y las PER, teniendo en cuenta los temas del enfoque diferencial, la estrategia de genero, adulto mayor y discapacidad. asi mismo se participa en reunión con el profesional de seguimiento con el fin de planear las acciones pertienentes al analisis y monitoreo del contexto y seguimiento interno de acuerdo a las variables establecidas en el GT.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se participa en reunión con la Fundación Social con el fin de dar a conocer la Estrategia comunitaria Asi Pazo, sus inicios y proyecciones debido a que en el marco del proyecto de jovenes con valores productivos llevado por la Fundación Surtigas, Asi Pazó Pozón será beneficiado con un fortalecimiento para implementos que fortalezcan su misión, otorgado por la Fundación social. Se participa tambien de reunión con el comité editor de Asi Pazó Pozon en aras de identificar sus proyecciones en materia de comunicaciones para el 2019 y asi poder tener mayor claridad en la propuesta de fortalecimiento a presentar
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se hace revisión en SIR en el modulo de actores externos con el fin de identificar las instituciones presentes, actualizazción de datos de contacto y nuevos actores que conlleven al fortalecimiento de las acciones de corresponsabilidad, construcción de paz y recociliación.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatonas de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la poblacion objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se revisa la información y documentos en el SIGER concernientes a la estrategia de genero de la ARN con el fin de organizar la propuesta de planeación para el GT. Se designa como apoyo en el area de corresponsabilidad a la Reintegradora Anyi Medina Marimon con el fin de hacer seguimientos a las gestiones que se lleven a cabo con actores externos para su posterior subida al SIR Se apoyó la revision de los actos de culminación para correccion enviados al GT cotejandolos la información plasmada en el SIR con el fin de optimizar la información contemplada en los mismos
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	En conjunto con el equipo de reintegradores se realiza proyección de BIEs a desembolsar en el 2019 teniendo en cuenta las particularidades de los PPR que son objeto Se proyectan 13 BIEs de 30 debido a que 1 PPR presenta caso de riesgo, 2 presentan doble cedulación, 2 estan inactivas, 2 estan en proceso de Estabilizacion 8 son objeto de FA/FPT, 1 no tiene beneficios económicos, 1 hace parte del componente especifico por adulto mayor.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se participa en jornada de entrenamiento y reentrenamiento con el equipo de reintegradores donde se dan a conocer la planeación del 2019 teniendo en cuenta las proyecciones realizadas en el plan de trabajo desarrollado por cada uno. Se coordinan jornadas de entrenamiento de forma mensual en las areas del componente especifico y genero
10 Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la poblacion asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se participó en comité estrategico donde se dieron a conocer los seguimientos y avances en las acciones desarrolladas en Cartagena y los municipios de El Carmen de Bolivar y Magangue en aras del posisionamiento de la politica de Reintegración De igual forma se identificaron las entidades en el area de salud educacion y empleabilidad que puedan beneficiar a la población objeto y a sus grupos familiares
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente	Se apoya al asesor juridico en la revision de los actos admistrativos de culminacion se verifican en el modulo de terminacion de beneficios del SIR, las actas subidas de la población con el fin de identificar el numero de posibles candidatos a culminación y que cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad vigente de acuerdo con la proyección realizada por el equipo de reintegradores Se tiene una meta promedio de 34 personas para culminar en el 2019.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	De acuerdo con los lineamientos socializados por el Enlace de coordinación para la vigencia de 2019 no se contará con un POA con lineas fijas , sino con las planeaciones llevadas a cabo por el grupo territorial Durante el mes de enero se realizó planeación de metas de acuerdo con las siguientes lineas Atención: 71 culminaciones 34 población objeto de FA: 18 cierre de matriculas FA:9 población objeto de FPT 25 cierre de matriculas FPT: 10 Servicio Socia.. 13

(*)ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498.014	CONTRATO No.	584-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territonal y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivenc a la construcción de paz y la reconciliación

13 Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación	Con apoyo del asistente de información se diseño base de seguimiento teniendo en cuenta los indicadores del tablero de control, con el fin de organizar la planeación y priorización de acciones a desarrollar con los PPR. Se envían vía mail las alertas de planes de trabajo, seguimiento a ISUN, proyección de Bies, culminaciones, enntre otras correspondientes a cada una las PPR asignada. Se continúa con la estrategia del pico y placa de atención con el fin de garantizar la permanencia de un Reinegrador en el GT que garantice la atención de las PPR que lleguen a las instalaciones. Se hace seguimiento al cronograma de actividades mensuales propuesto, cronograma de expensas.
14 Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos segun las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad	Se orienta a la PR de JyP con relación a una PPR-E que no pudo ser atendida en el mes de enero por tener caso de riesgo abierto y ademas residir en un municipio de Bolivar. Se le orienta a pasar el caso al Coordinador de J y P, reprogramar el acuerdo de la PPR-E por inasistnecia por justa causa y pasar el caso por gestión interna con el fin de no afectar su apoyo ecoómico.
15 Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se participó en la construcción de las bases de seguimiento, las reuniones de equipo, reunion con el colegio mayor de Bolivar con el fin de identificar las ofertas para los PPR y sus familias.
16 Desarrollar las demas actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se Partició en reunión con la Fundación social y Asi Pazó para la construcción de espacios de construcción de paz y reconciliación.

JANNETH OCHOA CARDENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo: 04-02-2019

"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

LABORATORIO QUIMICO CLINICO DESDE 1981

Principal Barranquilla
Cra 53 No. 64 - 28 Tel. (57)(5) 3669700
Sede Santa Marta
Calle 26B No. 5 - 36 Tels. (57)(5) 4311834 - 4213095
Sede Cartagena
Manga 4ta Av. No. 21 - 149 Tels. (57)(5) 6921616 - 6922424

www.laboquimico.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JANNETH OCHOA CARDENAS
Identificación: CC 45498014
Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1971-06-08 Edad: 45 A
Dirección CARACOLES MZA 58 LOTE 16 ETAPA 01
Teléfono: 3014440961
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional osteomuscular general

Orden No.: 0096645 Fecha apertura: 20161124 07:19:32
Fecha cierre: 20161124 16:05:01
Realizado en: Cartagena-Bolivar

Cargo u Oficio: PROFESIONAL REINTEGRADOR II

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

GLICEMIA,PERFIL LIPIDICO,AUDIOMETRIA,OPTOMETRIA,EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO,ELECTROCARDIOGRAMA

RECOMENDACIONES LABORALES	MANEJO POR EPS	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	INCLUIR EN SVE
	Continuar control y seguimiento de patología diagnóstica por su EPS. Valoración por nutrición por la EPS para control de peso. Valoración por optometra para correccion visual.	Dieta baja en sodio. Dieta y ejercicio supervisado.	Cardiovascular. Conservación osteomuscular.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control Anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control 1 año.
Uso de EPP.
Uso Rx oplico no permanente.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Examen fisico satisfactorio frente al cargo, con recomendaciones preventivas

LABORATORIO QUIMICO CLINICO S.A.S.
NIT: 802.003.411-7

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: DIANDRA IRINA MERLANO SABALZA
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 1593 Registro No.:

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 45498014 Dedo: (NULL)